



BANCO NACIONAL DE CUBA

SECRETARIA

37

La Habana, 13 de noviembre de 1953.
Año del Centenario de José Martí.

Junta Nacional de Arqueología y Etnología,
Ministerio de Educación,
C i u d a d .

At. Sr. Silvio Acosta,
Presidente.

Señores:

Cumplo el deber de comunicarles que el Consejo de Dirección, en su sesión de 11 de noviembre actual, adoptó los siguientes acuerdos:

"Agradecer la visita hecha al Consejo, durante el curso de la sesión, por los Sres. Arquitecto Silvio Acosta, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Dr. Fernando Portuondo, Arquitecto Emilio Vasconcelos y Dr. Manuel I. Mesa Rodríguez, Presidente, Secretario p.s.r. y Tesorero, respectivamente, los tres primeros, y Vice-Tesorero el último, y Presidente de la Sección de Arqueología Colonial, el penúltimo, todos de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, que fueron invitados por el Sr. Presidente, en atención a la comunicación de dicha Junta, fechada en nueve de los corrientes, mediante la cual solicitaron tener con el Consejo un cambio de impresiones, con la finalidad de sugerirle una solución que la Junta estima adecuada y rápida sobre el lugar de La Habana antigua, en que pudiera ser a su juicio construido el edificio en proyecto del Banco Nacional."

"Dejar constancia en acta del criterio de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, manifestado verbalmente por sus expresados miembros y, además, en comunicación de su Presidente y Secretario, fechada en once de los corrientes, acerca del emplazamiento del edificio del Banco al comienzo de los parques de la Avenida del Puerto, con frente al Paseo de Martí, Avenida de las Misiones y la calle de Cárcel, en parte de la demolida Cárcel de La Habana; respetando en dicho emplazamiento los monumentos existentes, como son "El Templo" conmemorativo del fusilamiento en mil ochocientos setenta y uno, de los estudiantes de medicina, y la capilla y celdas bartolinas de la cárcel, que se conservaron al ser ésta demolida; si bien el Consejo no estimó oportuno emitir juicio propio acerca de esa sugerencia."

Atentamente,

Dr. Pedro López Dorticós,
Secretario.

LD/V/e/anc.

cc. Sr. Administrador.
cc. Sr. Auditor.
cc Dr. Emilio Roig de Leuchsenring

